



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0481 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de septiembre de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de solicitar a los personeros y/o representantes del Club de Rodeo Huasos del Desierto, el esclarecimiento y explicaciones de los hechos y circunstancias ocurridos el día 17 de septiembre de 2018, en que con motivo de realizarse una actividad de rodeo en el recinto de la entidad ubicado en la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, hubo actos de agresión al Sr. Pablo Zambra Venegas con motivo de su presencia en la actividad y recinto.

Lo anterior, en el contexto del acuerdo unánime adoptado por el Consejo del Gobierno Regional de Tarapacá, en orden a manifestar el más absoluto rechazo al uso de cualquier tipo, forma o modalidad de uso de la violencia en contra de personas, motivadas por formas diferentes de pensar o en cualquier circunstancia o contexto.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; y Pedro Cisternas Flores.

Votan por el rechazo de la propuesta: el Sr. Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; y José Lagos Cosgrove.

Se abstiene de votar la Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 2 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ